

# La misión del sacerdote en el relanzamiento de la Acción Católica en España durante la Segunda República (1931-1936)\*

José Manuel ORDOVÁS

## 1. *Introducción*

Los años de la Segunda República en España, como es bien sabido, presenciaron un enconado enfrentamiento social e ideológico entre la tradición católica e ideologías como el liberalismo y el socialismo. En un país, como era la España de esa época, de mayoría cristiana, y de tradición y costumbres religiosas arraigadas se pusieron en tela de juicio, desde instancias públicas, algunas exigencias de su configuración cristiana. Hubo una reacción lógica de los católicos españoles, que estaban presentes en el entramado político, en diversas instituciones sociales y en organizaciones apostólicas. Tratamos de ver aquí el marco de concepciones en que se desarrolló esa reacción legítima, para explicarnos el modo como afrontaron la tarea de vivir consecuentemente la fe cristiana en el entorno concreto de esos años.

En 1928 Pío XI comenzó a transmitir, mediante escritos dirigidos a los episcopados nacionales, un nuevo espíritu que deseaba imprimir a la

---

\* El presente trabajo forma parte de un estudio más amplio, próximo a su publicación, sobre la historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas a través de su Boletín: 1924-1936. Ha dirigido estas investigaciones el prof. Gonzalo Redondo (Universidad de Navarra), a quien manifiesto con estas líneas mi agradecimiento.

Acción Católica (= AC). En los primeros años de su pontificado mantuvo el concepto acostumbrado hasta entonces: la AC como un conjunto multiforme de iniciativas, instituciones y obras de apostolado cristiano. Pero a partir de 1928 Pío XI entendió la AC de forma considerablemente distinta, y animó sin tregua a que se crearan o reestructuraran los movimientos existentes conforme al nuevo sentido<sup>1</sup>.

La carta de Pío XI *Laetus sane nuntius* (6.XI.1929) aplicaba a España ese nuevo planteamiento: la AC, según escribía entonces, «en nuestro tiempo ha logrado, como todos saben, una finalidad precisa y unos métodos propios». Acto seguido indicó cuál era su naturaleza: «que los fieles cristianos participen en cierto modo del apostolado jerárquico de la Iglesia» (n. 3)<sup>2</sup>. En cuanto al método, explicaba Pío XI que los católicos no han de buscar solos su perfección, sino asociados en centros bajo la autoridad de los obispos (n. 4), lo que ha de imprimir una dirección jerárquica a la AC (n. 7), debiéndose evitar la «diversidad de mandos» en las asociaciones (n. 10). La actividad de los fieles de AC es «espiritual; no terrena, sino celestial; no política, sino religiosa», y conlleva, para la institución, «el total apartamiento de los partidos políticos» (n. 4). Los católicos, sin embargo, pueden tener cargos públicos y militar en partidos «con tal que su actuación no disienta de los preceptos de la doctrina cristiana». Sólo si «la conmoción política alcanzara de algún modo a la religión» podría la AC interponer su fuerza, aunando a los católicos, que entonces deberían posponer sus preferencias y obediencias políticas (n. 6).

## 2. Dificultades españolas para la renovación de la AC

El tono de estas orientaciones no parecía urgir una aplicación inmediata; por otra parte, las circunstancias de la nación en 1929 no lo aconse-

---

1. E. BEITIA, *Apostolado de los seglares. Lecciones de Acción Católica*, Manuales Studium de Cultura Religiosa, Madrid 1939, p. 29: «Pío XI es el definitivo ordenador de la Acción Católica [...] Por otra parte, en sus actos de gobierno, fuera y dentro de la Iglesia, ha hecho sentir la afición que le une con esta obra, impulsando las diversas organizaciones y hasta dándoles carta de ciudadanía internacional en los pactos concordatarios». El mismo autor había publicado en 1935 unas *Lecciones de Acción Católica*. Cfr. también la obra de J. M. TABOADA, *La Acción Católica en España*, José Vilamala, Barcelona 1934, p. 256.

2. La numeración de este documento que seguimos aquí es la de la edición de P. GALINDO, *Colección de Encíclicas*, Editorial Católica, Madrid 1967.

jaban: decaía el régimen de Primo de Rivera, al que sucedió un año, 1930, de inestabilidad. Desde abril de 1931, con la proclamación de la Segunda República, otros problemas urgentes ocuparon el primer plano de la atención de las autoridades eclesiásticas.

En los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1931 la Junta de Metropolitanos se reunió para fijar las Bases de reorganización de la AC. Contaban con unas normas taxativas de Mons. Giuseppe Pizzardo, Consiliario General de la AC Italiana, a los Metropolitanos. Sus orientaciones «parecían reflejar las del mismo Papa Pío XI, que tantas esperanzas tenía puestas en esa institución»<sup>3</sup>, Sin embargo, existía el peligro de que una AC reactivada «fuese considerada como un partido político antirrepublicano en manos de los obispos»<sup>4</sup>, por lo que no fueron publicadas las Bases hasta 1934<sup>5</sup>.

Los obispos españoles, al componer esas bases, y con el texto de la carta *Laetus sane nuntius* a la vista, podían pensar que en España se daba el supuesto allí descrito que hacía legítima la configuración de un grupo de

---

3. V. M. ARBELOA, *La Iglesia*, en *Historia general de España y América, XVII: La Segunda República y la Guerra*, Rialp, Madrid 1986, p. 193.

4. *Ibid.*, p. 196.

5. Fueron prologadas por el Obispo de Oviedo, Consiliario de la Acción Católica. Texto de las Bases de 1931 publicado en Z. VIZCARRA, *Curso de Acción Católica*, Instituto Central de Cultura Religiosa Superior, 3ª ed, Madrid 1947, pp. 370-372. Cfr. también A. BONET, *Acción Católica*, en «Diccionario de Historia Eclesiástica», 2 (1972) 2-5. Q. ALDEA, *Estructura social de la Iglesia española*, en VV. AA., *Manual de Historia de la Iglesia, X: La Iglesia en el siglo XX en España, Portugal y América Latina* Herder, Barcelona 1987, p. 42, no menciona las Bases, ni su aplicación posterior, entre las reformas de 1926 y de 1939. Siguiendo el organigrama ya experimentado en Italia, en las Bases acordadas por los Prelados españoles se trataba de desarrollar los «cuatro grupos tipos» —aún no se habló de «ramas»— de la AC: Hombres, Mujeres, Juventud Masculina y Juventud femenina (base 1ª), cada una con los correspondientes órganos rectores a nivel parroquial, diocesano y —facultativamente— interdiocesano (bases 2ª, 3ª y 5ª), unidas en la cúspide por la Junta Central de AC (base 4ª). Como era natural, el documento colectivo del Episcopado a los fieles de diciembre de 1931 no podía referirse a las aún inéditas Bases y señalaba unas líneas de acción diversas, sin propósito de crear nuevas organizaciones: «[...] exhortamos a todos, asociaciones y particulares, a que se promueva el sólido conocimiento y la amplia difusión de las enseñanzas pontificias, en especial las encíclicas y letras apostólicas del papa León XIII, que constituyen como la teología social de la Iglesia, y las del actual pontífice Pío XI, singularmente las que versan sobre la educación cristiana de la juventud, el matrimonio cristiano y la restauración del orden social, donde se contienen las direcciones precisas y prácticas que mejor convienen al renacimiento católico de España» (*Episcopado a los fieles*, 20. XII. 1931; en J. IRIBARRREN, *Documentos colectivos del Episcopado español. 1870-1971*, Editorial Católica, Madrid 1974, p. 171).

católicos al margen de los partidos para defender en la vida pública la moral y la religión. De hecho el grupo denominado Acción Nacional, en sus primeros meses desde su constitución en abril de 1931, respondía a ese planteamiento: promovido por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (= ACN de P), Acción Nacional insistía en negar que era un partido político y se proponía la defensa de un orden cristiano. Pero en noviembre de 1931, Acción Nacional era ya un partido en toda regla, y no podía quedar encuadrado dentro de la AC. Crecía, además, la necesidad de dotar de instrumentos a la capacidad de organización y revitalización de los católicos.

Por la vía de hecho se dieron pasos muy importantes para posibilitar ese nacimiento de una nueva AC: una estructura fuertemente organizada, sujeta a la autoridad eclesiástica, que dirigió a todos los fieles la llamada a engrosar sus filas y que fijó de modo indiscutible el principio de confesionalidad para todas las actividades de los católicos en ese ámbito.

### *3. El concurso de la Asociación de Propagandistas*

El primer paso que se dio fue atraer a personas experimentadas e imbuidas de esa mentalidad. El grupo de católicos que más posibilidades ofrecía en esos momentos era el constituido por la ACN de P. Fundada en 1909 por el jesuita Angel Ayala, y presidida por Angel Herrera, abogado y periodista, había desempeñado un creciente protagonismo entre las instituciones católicas de apostolado y, desde ellas, en la vida de la nación. El 2 de febrero de 1933 Angel Herrera recibió una carta del Nuncio, Monseñor Tedeschini, con la designación pontificia para el cargo de Presidente de la Junta Central de AC<sup>6</sup>. El 8 de febrero, el nuevo Presidente explicó las razones por las que aceptó el cargo:

---

6. La carta fue publicada por «El Debate», el 10. II. 1933. Angel Herrera era por entonces el director de ese significado diario católico, cargo en el que fue sustituido por Francisco de Luis, también miembro de la ACN de P. Angel Herrera, en 1932, sabía que las autoridades eclesiásticas buscaban personas en condiciones de relanzar la AC. Decía a un grupo de propagandistas: «Os quiero revelar aquí con la mayor franqueza lo que bien conozco, y es las amarguras que pasa la Iglesia porque no encuentra hombres para la Acción Católica. No sólo están faltos de formación; es que no se halla quien sepa lo que es la Acción Católica» (A. HERRERA, en *La imposición de insignias*, Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, 126, 31. V. 1932, p. 5. En adelante este Boletín se citará como BA).

«Juzgaba un deber el ofrecer lealmente y de corazón mi modesto concurso a la Iglesia para servirla en el campo de la Acción Católica, puesto que de reorganizarla se trataba, y no eran muchos los seculares de que disponía, absorbidas como estaban —y muy bien ocupadas— por la política, el periodismo y la acción sindical las mayores capacidades del catolicismo español»<sup>7</sup>.

El nombre de Angel Herrera en la cima de la Acción Católica presagiaba el relanzamiento de la misma. Era un personaje conocido, director del primer diario católico español e impulsor de otras obras de alcance público; estaba, además muy significado por su proximidad al Nuncio y al episcopado. Se podría decir que era como el paradigma de la participación de los seculares en el apostolado jerárquico<sup>8</sup>.

Los propagandistas tenían conciencia del papel director que la jerarquía les había encomendado desde tiempo atrás, con respecto de las organizaciones de apostolado católico<sup>9</sup>. Por ello eran los que estaban mejor preparados: tenían experiencia en la práctica y estaban familiarizados con los esquemas de funcionamiento de la AC<sup>10</sup>.

---

7. A. HERRERA, *Discurso* del 8. II. 1933; en *Obras selectas*, Editorial Católica, Madrid 1963, p. 213.

8. A. IBAÑEZ DE ALDECOA, posterior Presidente de la ACN de P, en *Prólogo* a J. M. GARCÍA-ESCUADERO, *El pensamiento de «El Debate». Un diario católico en la crisis de España. 1911-1936*, Editorial Católica, Madrid 1983, p. XVII, escribe: «Emociona pensar que el primer presidente de la Asociación tenía en su espíritu el carisma de príncipe de la Iglesia, y que la Asociación fue un cauce adecuado para su desarrollo y un terreno idóneo para su cultivo».

9. Muestra de ello es, por ejemplo, la carta dirigida por la ACN de P al Cardenal Primado, fechada el 7. XII. 1929 (recogida en BA, 84, 20. I. 1930), en la que se afirmaba: «Es, en suma, característica esencial de la Asociación de Propagandistas la selección esmerada de sus miembros y la sólida preparación para ofrecerlos como elementos útiles a la Acción Católica».

10. El propagandista Domingo de ARRESE destacó la misión pedagógica de que se consideraban portadores, con estas palabras: «Las masas incultas, incapaces de pensar con ideas propias, beben con avidez las ideas que vierten por la palabra o por la pluma las clases directoras. Es un deber de los católicos el estudiar y difundir las doctrinas verdaderas sobre los temas que más apasionan al corazón humano; y este apostolado de enseñanza no puede realizarse sino estudiando con asiduidad los problemas fundamentales de la Acción Católica» (*Dos veladas organizadas por la A. C. N. de P.*, BA, 109, 5. IV. 1931, p. 4).

Angel Herrera llevó a la Junta Central de AC a un buen número de propagandistas<sup>11</sup>, del modo que él mismo relata:

«Cuando yo recibí el encargo de la Santa Sede para constituir una nueva Junta Central de Acción Católica ofrecí una lista de nombres en la que casi todos eran Propagandistas, pero lealmente hice esta observación. Se me respondió que, no sólo no había obstáculo en ello, sino que, al contrario, se estimaba muy conveniente, porque la unidad de espíritu es prenda de la unidad de acción y garantía cierta, en lo humano, del éxito de la obra»<sup>12</sup>.

Dos meses antes había sido nombrado un nuevo Consiliario General de la AC, como «delegado de los Reverendísimos Metropolitanos» (base 4<sup>a</sup> de 1931), el obispo de Oviedo, Juan Bautista Luis y Pérez<sup>13</sup>.

---

11. Según la Base 4<sup>a</sup> de 1931, ésta debía componerse de 18 miembros: nueve delegados —uno por cada provincia eclesiástica— y otros nueve de nombramiento episcopal. Quedó compuesta del siguiente modo (se señalan en cursiva a los que eran miembros de la ACN de P): *Angel Herrera*, Marqués de San Félix, *Conde de Trigona*, *Luis Campos*, M. Capa, *Julián Pascual Dodero*, Juan Duro, *Víctor Escribano*, Emilio Ibarra, *José Ignacio Isusi*, *Alberto Martín Artajo*, *Alfredo López*, A. Ollero, *José María de la Torre de Rodas*, José María Sagüés e Irujo, *José María Taboada*, *José María Nadal*, *Eduardo Melendres*, Suplentes: Marqués de Bastida, *José María Sánchez Ventura*, Pedro Torrado. A. HERRERA en sus Cuadernos citados por J. M. GARCÍA-ESCUADERO, *El pensamiento* cit., p. 281, recuerda: «La jerarquía se valió de la Asociación para reorganizar la Acción Católica. El presidente de la Asociación y doce propagandistas formaron la nueva Junta de Acción Católica, compuesta de dieciocho vocales». Comenta A. FONTÁN en *Los católicos en la Universidad española actual*, Rialp, Madrid 1961, p. 54: «el gran desarrollo de la Acción Católica Española se produjo ya en tiempos de la II República, es decir, en el momento en que destacadas figuras de la A. C. N. de P. asumen los principales puestos directivos de la Acción Católica. Propagandistas han sido desde entonces los sucesivos Presidentes nacionales de la Acción Católica (Angel Herrera, Alberto Martín Artajo, Alfredo López Martínez, Santiago Corral), un buen número de dirigentes nacionales de presidentes diocesanos y de miembros destacados».

12. A. HERRERA, en *Palabras de despedida...*, BA, 218, 1. V. 1936, p. 1. Ciertamente Herrera tenía fundamento para hacer esta otra afirmación: «al organizar la Iglesia la Acción Católica, ha venido a entregársela a la Asociación Católica de Propagandistas, al buscar en ella los elementos para que el pensamiento de los Papas sobre la Acción Católica sea una realidad» (en *Discurso de Herrera*, BA, 203-204, 15. IX/1. X. 1935, p. 6).

13. La acogida que le dispensaron los propagandistas se formuló en los siguientes términos: «Obispo auxiliar de Toledo con el cardenal Guisasola, hombre de vasta cultura, profundo teólogo, entusiasta adalid de la Acción Católica, dedicado a una intensa actividad social como obispo de Oviedo. He aquí los trazos principales que caracterizan la figura del doctor Luis Pérez, nombrado consiliario general de Acción Católica en España. [...] Recién ganada, en brillante oposición, la doctoralía de Murcia, fundó el periódico católico «La Verdad».

Quedó así constituido el equipo que protagonizaría el nuevo impulso de la AC. Un equipo constituido mayoritariamente por seculares. En la AC, los cristianos obraban con *misión* o *mandato* y se sentían por tanto como una prolongación de la jerarquía eclesiástica<sup>14</sup> en el campo secular. El engarce orgánico ya había sido preparado:

«La Acción Católica es obra de seculares. Pero después de crear sus varias ramas, las diversas Juntas parroquiales, diocesanas, archidiócesanas y nacionales, une todo esto con la jerarquía a través de la Junta Central, que es una pieza de enlace entre el mundo eclesiástico y el mundo de los seculares»<sup>15</sup>.

Angel Herrera gobernó esa pieza y desde ella cumplió su misión de «dirigir la caridad de los católicos seculares», en palabras del intelectual y buen conocedor de Herrera, José María Sánchez de Muniain, para quien la indudable renovación que Herrera introdujo en el catolicismo consistió en «hacer de la vocación pública, bien sea ejercida en el área oficial o en la privada, una tarea de puro apostolado católico»<sup>16</sup>.

---

[...] Más tarde, trasladado a Valencia [...] se encargó de la dirección de «La Voz», donde su pluma brillante dejó imborrable recuerdo. [...] Podemos esperar que la Acción Católica española progresará manifiestamente, con la sabia orientación del doctor Luis Pérez. Por su parte, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas le brinda desde estas columnas al señor Obispo de Oviedo el testimonio de su respeto más profundo y de su afecto filial» (*El nuevo Consiliario de Acción Católica*, BA, 124, 30. IV. 1932, p. 1)

14. «Los católicos enrolados en la Acción Católica son el elemento material de esa obra, sobre el cual descende el elemento formal, que es la dirección, la prudencia, la autoridad, la gracia de estado de la jerarquía eclesiástica, hasta el punto de quedar convertidos los seculares en una prolongación de la jerarquía misma» (A. HERRERA, *Discurso* del 29. VI. 1933; en *Obras cit.*, p. 491).

15. *Ibid.*, p. 481.

16. J. M. SÁNCHEZ DE MUNIAIN; en J. M. GARCÍA-ESCUADERO, *Conversaciones sobre Angel Herrera*, La Editorial Católica, Madrid 1986, pp. 164-165. Es casi tópica, por frecuente e indiscutida en la historiografía afín a Angel Herrera y la ACN de P, la alusión al carácter renovador o precursor del pensamiento que conformó su vasta obra social. Es notoria la relevancia y el influjo de su persona y sus instituciones en un periodo delimitado, aproximadamente, de los años veinte a los cincuenta. Pero también pueden ser valoradas sus obras como un epílogo de las vigencias del tradicionalismo, tan afecto al Estado y a la sociedad confesionales, hoy preteridas. Afirma A. DE FUENMAYOR en *La libertad religiosa, IV: Problemas actuales de la confesionalidad del Estado*, Eunsa, Pamplona 1974, p. 111: «La polémica mantenida en torno al Estado confesional durante los años anteriores al Vaticano II, nos ofrece —examinada hoy con perspectiva histórica y con los esclarecimientos doctrinales del Concilio— una imagen ciertamente arcaica del Estado católico, una imagen verdadera para

#### 4. Las características del nuevo modelo de AC

Los campos de acción en que debían de operar los hombres de AC eran muy variados: catequesis, escuelas, creación de sindicatos católicos, prensa católica, centros de cultura religiosa, etc. Para llegar a esos ambientes con la verdad cristiana el laico apostólico era un emisario del clérigo o del religioso<sup>17</sup>.

Pío XI se dirigió a los españoles en junio de 1933 en los siguientes términos: «De un modo especial invitamos a todos los fieles a que se unan a la Acción Católica, tantas veces por Nos recomendada», apelando a «un deber de la vida cristiana»<sup>18</sup>. Esta genérica recomendación fue entendida en ocasiones por los promotores de la AC en el sentido de que las obras que patrocinaban eran «obligatorias para todos los católicos, sin distinción ni excusa alguna»<sup>19</sup>.

Los laicos que actuaban en nombre de la institución pública eclesiástica dentro de sus esferas profesionales —escuelas, sindicatos, etc.— tenían que imprimir el nombre católico a su actividad, con lo que parecía zanjada una vieja polémica entre los católicos en torno a la conveniencia de la confesionalidad de las organizaciones de seculares<sup>20</sup>.

---

una época anterior que responde con fidelidad tanto a la Eclesiología de entonces como a la concepción coetánea del Estado; pero que no sintoniza, por su anacronismo, con las nuevas manifestaciones vitales —en el campo eclesial y en la esfera política— que han madurado durante un proceso de larga duración a partir del siglo XVIII hasta llegar a nuestros días, en que las aguas parecen serenas después de no pequeñas borrascas padecidas por la Iglesia en su diaria relación con los diversos Estados».

17. J. M. VALIENTE, en *Asamblea en Chamartín*, BA, 108, 20. III. 1931, p. 3: «Esta actuación puramente espiritual de los seculares, tiene para las clases necesitadas acceso más eficaz y más fácil que la acción de los religiosos y sacerdotes»

18. Idem, *Carta al Secretario de Estado*, 24.. 1927; citada por Z. VIZCARRA, *Curso cit.*, p. 34.

19. A. HERRERA, en *El Círculo de Estudios extraordinario*, BA, 85, 5. II. 1930, pp. 3-4.

20. La confesionalidad fue también muy defendida por el diario católico «El Debate», estudiado por J. M. GUASCH, en *El Debate y la crisis de la Restauración*, Eunsa, Pamplona 1986, p. 299: «Como empeño primordial cabe destacar su confesionalismo. Es decir los católicos debían actuar unidos, amparados por el nombre de su fe y guiados por el Magisterio de la Iglesia. Los católicos debían agruparse en sindicatos católicos, en partidos católicos, en asociaciones estudiantiles o juveniles católicas. De ordinario convenía que no faltase la denominación de católico en el nombre del sindicato, del partido o de la asociación».

El ámbito más problemático para la aplicación de ese principio era el político. Ciudadanos asociados en cuanto católicos para intervenir en la vida pública ¿representaban el sentir de todos los demás católicos no asociados? ¿podían ser escuchados como la voz oficial u oficiosa de la jerarquía en los debates políticos? ¿participaban del apostolado jerárquico también en ese ámbito, siendo como una prolongación de los clérigos? En torno a interrogantes tan delicados se fueron formulando distintas respuestas.

Estaba claro el principio de que los católicos pueden ser convocados a organizarse políticamente en caso de hostilidad contra sus creencias o contra la Iglesia. Pero esas entidades confesionales perderían su razón de ser circunstancial si cesaba el peligro. Y no era fácil valorar en qué momento las dificultades dejaban de ser excepcionales, pues siempre la misión de la Iglesia ha encontrado obstáculos e incomprensiones. El cuadro clínico que dibujaba el P. Angel Ayala, era bastante amplio:

«¿Se han de cruzar de brazos los hombres de la Acción Católica ante un ataque brutal de los enemigos de la Iglesia? De ningún modo. Ya va siendo tiempo de que rechacemos por farisaicos los aspavientos con que ciertas gentes miran la actuación política de los católicos. Donde quiera y quienes quiera y con el pretexto que se quiera, que insulten a nuestra madre, el hombre honrado rechazará virilmente el insulto. Eso hemos de hacer los católicos cuando se trata de la Iglesia. Que se llamen comunistas, que se llamen liberales, que se llamen milicianos, es igual. ¿Esa defensa de la Iglesia es política? Pues santa, justa, bendita y necesaria política»<sup>21</sup>.

Aplicando consecuentemente el principio de confesionalidad se llegaba a la justificación de una «política católica». Para evitar el riesgo de difuminar con esa expresión el carácter sobrenatural de la fe y de la Iglesia, que quedaría políticamente comprometida, solía distinguirse la política cotidiana respecto de los principios generales que rigen una ordenación justa

---

21. A. AYALA, S. J., *Obras completas, I: Formación de selectos*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1947, pp. 52-53. Resulta oportuno traer aquí la valoración de J. M. GUASCH, *El Debate* cit., p. 106: «Que todo católico debe defender la Iglesia parece evidente. Lo que es problemático es que esa defensa deba realizarse casi siempre de modo corporativo: Acción Católica, Sindicatos Católicos, Prensa Católica, Partidos políticos católicos. Corporativismo que no es mera cuestión de nombre. Se traduce en considerar como ideal la unión permanente de los católicos —siempre está en peligro la Iglesia— desde el punto de vista práctico».

de la sociedad, la «alta política»<sup>22</sup>. En 1935 Angel Herrera explicaba que esa «alta política» era «muy propia» de la AC y de la Iglesia, instituciones que contribuían de ese modo con el Estado católico, creando e infundiendo «en las nuevas generaciones un ideal colectivo, preciso, definido, pero razonable, realizable: lo que he llamado una política apostólica». Los católicos así formados debían —añadió, refiriéndose a la Sociedad de Naciones— «infiltrar en sus organismos las soluciones cristianas en todos los órdenes del derecho público y privado»<sup>23</sup>. Junto a esa intervención activa, los hombres de AC tenían también el deber pasivo de defenderse «cuando la política interviene en el terreno que es propio de la Acción Católica»<sup>24</sup> muy dilatado en el sistema herreriano: prensa, sindicatos, etc.

¿Cómo se podía conciliar ese «ideal colectivo, preciso y definido» de política cristiana, del que hablaba Herrera, con la independencia de la Iglesia respecto de los regímenes y cuestiones políticas? A veces, tan sólo con la repetición verbal de las necesarias distinciones:

«Pero la Acción Católica no es acción política. La Acción Católica no puede consentir, como no consiente la Iglesia, que ninguna organización política se declare representante de la Iglesia y del catolicismo. [...] La Iglesia de Dios no se puede circunscribir en los estrechos límites de ningún partido político, porque la Iglesia de Dios es la ciudad celestial»<sup>25</sup>.

---

22. A. HERRERA, (*Carta* del 9. III. 1955; en J. M. GARCÍA-ESCUADERO, *El pensamiento* cit., p. 145), comentaba en estos términos un documento papal: «La carta tiene notas políticas, pero de alta política, la cual no solamente es lícita, sino obligatoria para un obispo, como tantas veces han declarado los pontífices. 'Yo mismo la hago —decía en una ocasión Pío XI— y debe hacerla la Acción Católica, y si no la hiciera, no cumpliría con mi deber. Llamo alta política —continuaba este papa— la que por encima de los partidos y de las incidencias del día, tiende a buscar el bien común de los Estados'. La cita es cuasi literal, aunque cito de memoria».

23. A. HERRERA, *Conferencia* del 2. IV. 1935; *loc. cit.*, p. 184. En *Obras* cit., p. 484 (*Discurso* del 29. VI. 1933) afirmó: «La Acción Católica [...] os dará ideas, forjará la nueva conciencia colectiva y educará los nuevos hombres, y hasta fomentará instituciones sociales de que España ha de necesitar algún día».

24. Idem, en *El Círculo de Estudios extraordinario*, BA, 85, 5. II. 1930, p. 4.

25. Idem, *Discurso* del 29. VI. 1933; en *Obras* cit., pp. 482-483. El sincero convencimiento con que se hacían estas distinciones, no logró evitar el fenómeno que describe G. REDONDO, *Secularidad y Secularismo*, en «*Ius Canonicum*» 53 (1987), p. 127: «[...] a pesar de las precauciones que se procuraron tomar, la Iglesia jerárquica resultó a no tardar comprometida por las opciones temporales tomadas por los laicos en los más distintos campos: política, economía, etc. Lo que llevó a reforzar el control sobre la «acción católica» de los laicos, con el consiguiente incremento de la confusión, etc.»

5. *Logros y problemas del nuevo esquema*

En cuanto su desarrollo institucional, la AC española experimentó desde 1933 un gran impulso, en buena medida gracias a una notable aportación de trabajo por parte de los miembros de la ACN de P. Desde la Junta Central de AC, «en cuyas oficinas trabajan muchos propagandistas madrileños»<sup>26</sup>, hasta las Juntas Diocesanas donde «los propagandistas trabajan con actividad, ganosos de nuevas conquistas apostólicas, bien formando parte de esas Juntas o bien secundando con entusiasmo las órdenes de la Junta Central»<sup>27</sup>. Quedaron muy reforzadas instituciones como la Juventud Católica, los Estudiantes Católicos, y los Padres de Familia, en las que se dio una participación casi masiva. En noviembre de 1933, tan sólo seis meses después del relanzamiento de la Acción Católica, Herrera manifestó que los Prelados estaban «muy satisfechos de la obra realizada últimamente y muy esperanzados de la Acción Católica»<sup>28</sup>.

Por medio de la AC se promovió la difusión popular de las enseñanzas recientes del Pontificado, se añadieron nuevos titulares a la prensa católica, se constituyeron sindicatos de inspiración cristiana, se protegió la enseñanza privada, creando incluso nuevos centros docentes, etc. Pero de los cuatro «grupos» o «ramas» de AC tipificados en las Bases de 1931 faltaba aún por crear el de los Hombres de AC, de los que no se habló. Quizá porque, en la práctica, durante la República, tenían ya un marco adecuado para asociarse: el partido político Acción Popular, que sin llamarse católico oficialmente, hacía del catolicismo su programa<sup>29</sup>. Un partido en la España de aquellos años atraía mayoritariamente a los varones, cuando a la mujer, en muchos casos, aún no se le reconocían de hecho los derechos políticos plenos.

La implantación de las nuevas organizaciones de AC generó algunas las dificultades de convivencia con otras asociaciones católicas preexistentes, especialmente las juveniles conducidas por religiosos, como las las Congregaciones Marianas. Para salvar el escollo, se insistió en que la Juventud Católica era «de Acción Católica pura, eminentemente formativa y no pro-

---

26. *Madrid*, BA, 177-178, 15. VIII/1. IX. 1934, p. 13.

27. *Estado presente...*, BA, 153-154, 15. VIII/1. IX. 1933, p. 3.

28. A. HERRERA, en *Vigilia Eucarística...*, BA, 158, 1. XI. 1933, p. 2.

29. Por otra parte, es conocida y está documentada la participación de muchos católicos de variadas organizaciones apostólicas en esa formación política.

fesional; por tanto, depende directamente de la Iglesia»<sup>30</sup>. Ante las asociaciones regidas por religiosos se afirmaba, invocando la autoridad papal, que «entre los miembros de las Juventudes Católicas y la Jerarquía Católica no se interpone ningún otro elemento, conforme a las doctrinas de la Encíclica sobre la Educación, de Pío XI»<sup>31</sup>.

#### 6. La formación de un clero especializado en la AC

A los obispos se les presentaba la promoción de la AC «como una necesaria incumbencia de su ministerio»<sup>32</sup>. Y, lo que facilitaba las cosas, la estructuración de los apostolados de AC corría paralela y se apoyaba en la organización eclesiástica: centros parroquiales, Juntas Diocesanas, Archidiocesanas, Junta Central. En cada escalón, el clérigo contaba con los laicos como auxiliares, desde los dirigentes de AC a los meros asociados. Este esquema resultaba coherente con el concepto de prolongación seglar de la je-

---

30. J. MARTÍNEZ-PEREIRO, en *Actualidades*, BA, 119, 15. II. 1932, p. 5.

31. J. M. VALIENTE, en *Asamblea en Chamartín*, BA, 108, 20. III. 1931, p. 3. Unos acuerdos de marzo de 1936 intentaron suavizar las fricciones existentes. Respetando la autonomía de las Congregaciones, se las adhería a la Acción Católica, con algunas obligaciones prácticas: «A) Considerando que el apostolado de las Congregaciones Marianas es distinto del de la AC; y que las Congregaciones Marianas son preciosos auxiliares de la Acción Católica, estas entidades no pueden vivir como extrañas, ni menos como hostiles entre sí. Han de mirarse con mutua benevolencia, inteligencia cordial, recíproca cooperación y con perfecta armonía [...] Para su más estrecha unión con la Acción Católica las Congregaciones Marianas, Antonianas, etc., serán obras adheridas a la Acción Católica oficial, con adhesión colectiva, conservando sus estatutos, naturaleza y gobierno propios. Esta adhesión significa el propósito de participar del espíritu de la Acción Católica y de coordinar con ella sus actividades. Obliga prácticamente: a) A orar colectivamente por la Acción Católica y sus fines. b) A encaminar a sus miembros hacia la Acción Católica [...]. Las entidades adheridas ofrecerán a este fin sus locales y harán obligatoria la asistencia a estos actos. c) A secundar orientaciones, planes y campañas de la A. C., compatibles con su autonomía». En estos acuerdos se reguló también el encuadramiento de los jóvenes obreros —«a fin de formarles como católicos militantes»— en la JOC (Juventud Obrera Católica) y en la Juventud Católica: «conviene, sin embargo, vigilarlos para que se conserve siempre el buen espíritu de la armonía de clases y no perturben la unidad y eficacia de la Juventud de A. C.» (*Acuerdos, sobre Acción Católica, de la última Conferencia de Metropolitanos*, recogidos en BA, 215, 15. III. 1936, p. 2)

32. Pío XI, *Carta al Secretario de Estado*, 24. I. 1927; citada por Z. VIZCARRA, *Curso cit.*, p. 34.

rarquía clerical. Pero por sí solo no dotaba al sacerdote de idoneidad para dirigir, a una con los seglares, el añadido quehacer pastoral. Debía prepararse para ello. Estaban en mejores condiciones de recibir ese adiestramiento específico los que se estaban formando para el sacerdocio en los Seminarios<sup>33</sup>.

Angel Herrera, en una «Semana pro Seminario» que se celebró en Toledo, en noviembre de 1935, manifestó esa necesidad a los Prelados asistentes vinculando el movimiento seglar con las vocaciones sacerdotales: «la Acción Católica os dará los mejores sacerdotes si vosotros dais los mejores sacerdotes a la Acción Católica (Aplausos)»<sup>34</sup>. Con Herrera, también otros propagandistas recabaron la contribución pastoral a la AC por parte del clero en diversos seminarios<sup>35</sup>.

El Presidente de la Junta Central concebía al sacerdote como pieza clave: «toda la acción católica debe ser dirigida y vivificada por el clero»; los laicos empiezan por ser «meros auxiliares del párroco en fomentar la vida de piedad», para ampliar luego su representación en tareas más específicas: «continuamos después con el Círculo de Estudios, la Juventud Católica, el Círculo Obrero, y, más adelante, el Sindicato. ¡Dios sabe!»<sup>36</sup>. Pero en esas tareas anejas el seglar no actuaría solo, sino que el clérigo mantenía su cometido. Por ejemplo, en una campaña de sindicación obrera católica había que contar con tres tipos de personas:

---

33. Sobre la importancia de este aspecto insistió entonces Pío XI, Enc. *Ad Catholici Sacerdotii* (20. XII. 1935) n. 63: «Nuestro pensamiento se vuelve agradecido hacia esa Acción Católica, con tan vivo interés por Nos imperada, impulsada y defendida, la cual, como participación de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia, no puede desinteresarse de este problema tan vital de las vocaciones sacerdotales».

34. A. HERRERA, en *La Acción Católica...*, BA, 208, 1. XII. 1935, p. 2. D. Lamberto de ECHEVARRÍA guarda el recuerdo de haber escuchado en el Seminario de Vitoria a Herrera (en J. M. GARCÍA-ESCUADERO, *Conversaciones* cit., p. 241): «Vi a don Angel Herrera por primera vez cuando yo era seminarista en Vitoria, y creo que en el año 1935, vino a hablarnos. Le presentó nuestro obispo, don Mateo Múgica, que hizo un gran elogio de él. La conferencia estaba admirablemente preparada y sintonizó estupendísimamente con el ambiente del seminario».

35. En el Boletín que venimos citando, se recogen algunos testimonios como éste: «Los futuros sacerdotes escucharon ansiosamente las palabras de Taboada, y al final de su cursillo fueron bastantes los que se acercaron al orador para expresarle su deseo de trabajar en la Acción Católica» (*Una gran labor de propaganda*, BA, 121, 15. III. 1932, p. 3).

36. A. HERRERA, en *Día de retiro...*, BA, 113, 15. XI. 1931, p. 7.

«En primer lugar, los «sacerdotes», en segundo lugar los «intelectuales», que coadyuven a la propaganda, la desarrollen y en algunas ocasiones la dirijan, y, naturalmente, siguiendo el espíritu de las Encíclicas. Con los «obreros», es necesario crear a toda costa propagandistas obreros. Si encontramos sacerdotes capaces de formarlos de manera adecuada, el problema se habrá simplificado extraordinariamente»<sup>37</sup>.

En la *Quadragesimo anno* (1931) Pío XI había dicho que «los primeros e inmediatos apóstoles de los obreros han de ser obreros»; su selección y preparación correpondía a los obispos y presbíteros: «A todos los sacerdotes les aguarda un delicado oficio: que se preparen, pues, con un estudio profundo de la cuestión social, ellos que forman la esperanza de la Iglesia»<sup>38</sup>. Parece que a veces se entendieron estas palabras en el sentido de que bastaba con facilitar al clero dedicado a la pastoral social unas directrices de sindicación y algunas nociones de economía, sociología y política<sup>39</sup>, reduciendo el estudio de la cuestión social a una especialización técnica en ciencias humanas. El Magisterio reciente ha aclarado los equívocos<sup>40</sup> que en la España de los años treinta daban lugar a que se tuvieran por normales expresiones como ésta: «la primera de las tribunas de propaganda ha de ser siempre el púlpito»<sup>41</sup>.

---

37. Idem, en *Una Asamblea importante...* BA, 138, 30. XII. 1932, p. 1.

38. Pío XI, Enc. *Quadragesimo anno* (15. V. 1931) n. 58. En BA, 118, 30. I. 1932, leemos, traducida de «l'Osservatore Romano», la aplicación que hizo la Pastoral del Episcopado austriaco sobre la *Quadragesimo*: «Los candidatos al sacerdocio deberán estudiar con gran empeño las ciencias sociales, para estar bien preparados a cumplir su misión social. Junto a la Filosofía moral, a la Teología moral y a la Teología pastoral se enseñará en los Seminarios diocesanos la doctrina católica social».

39. A. HERRERA, en *La Acción Católica...*, BA, 208, 1. XII. 1935, pp. 2-3: «En la «Quadragesimo Anno» se habla de un grupo de sacerdotes especialmente capacitados para el apostolado de los obreros. El Papa dice que estos sacerdotes tienen que tener especiales estudios en ciencias sociales. Yo os digo que estos estudios en ciencias sociales no son profundos ni son sólidos si no van acompañados de estudios en ciencias económicas. ¿Dónde puede conseguirse esto? ¡Ah!, creed que cuando yo pienso en esto, en la ciencia del Estado con sus tres facultades de Economía, de Sociología y de Política pienso también en ofrecer a la Iglesia, para sacerdotes, unos profesores y unas aulas donde puedan completar su formación para estos grandes menesteres».

40. CONCILIO VATICANO II, Const. Past. *Gaudium et Spes* (7. XII. 1965) n. 43: «Los seglares esperen de los sacerdotes luz e impulso espiritual. Pero no piensen que sus pastores estén siempre tan especializados que puedan tener a su alcance una solución concreta para cada problema que surja».

41. A. HERRERA, en *Día de retiro...*, BA, 113, 15. XI. 1931, pp. 6-7.

La necesidad de disponer de un clero especialmente preparado para la AC condujo a Herrera a poner en marcha una Casa del Consiliario de AC. Pidió a varios obispos que seleccionaran entre su presbiterio a un grupo de sacerdotes idóneos para desempeñar en el futuro el cargo de Consiliario en las diversas ramas y labores de la AC<sup>42</sup>. Entre esos sacerdotes seleccionados en la primera hora se encontraba Vicente Enrique y Tarancón, después Cardenal, que ha dejado un relato muy ilustrativo de su experiencia<sup>43</sup>. Muchos de los sacerdotes que pasaron por aquella casa fueron luego personalidades renombradas: el propio Tarancón, D. Juan Hervás, D. Pedro Altabella, D. Emilio Bellón, etc. Como Director de aquella escogida casa de formación, Herrera pensó en Josemaría Escrivá de Balaguer, entonces un sacerdote con poco más de treinta años, y le ofreció personalmente el cargo. Escrivá de Balaguer, que en 1928 había fundado el Opus Dei, estaba totalmente empleado en las todavía incipientes tareas fundacionales y declinó, agradeciéndolo, el ofrecimiento. La razón con que explicó a Herrera su negativa fue esta: «porque yo debo seguir [...] el camino por el que Dios me llama»<sup>44</sup>.

---

42. En el Prólogo a la obra de J. M. TABOADA, *La Acción Católica* cit., p. 7, A. HERRERA dibujó la figura del Consiliario: «El Consiliario, como representante del Prelado, no goza de facultades directivas. La Iglesia quiere que los seglares dirijan, pero quiere tener la firme seguridad de que ejecutarán como ella quiere que procedan. Esa garantía la da el sacerdote, al cual corresponde evitar todo error de doctrina, toda ilicitud de procedimiento. Y así el Consiliario, guardián de la doctrina, custodio de la moral, tiene el derecho de veto [...] goza del derecho de suspensión».

43. Cfr. V. ENRIQUE y TARANCÓN, *Recuerdos de juventud*, grijalbo, Barcelona 1980, pp. 154 ss. En p. 166 sitúa la Casa del Consiliario en un amplio marco de instituciones educativas: «Angel Herrera había asumido la Presidencia Nacional de la Acción Católica con un plan bien concebido que empezó a realizar ya ese verano de 1933. Plan que abarcaba tres flancos, los más importantes, en aquellos momentos de España. Para despertar en los seminaristas teólogos y en los sacerdotes la vocación por el apostolado entre los seglares, iniciándoles en ese tema que les era casi totalmente desconocido, organizó el Cursillo para Seminaristas Teólogos en el seminario de Santander, en Corbán. Para suscitar vocaciones apostólicas en los católicos seglares universitarios, instituyó la que llamó Universidad Católica de Verano, que empezó también su primer curso en Santander en el Colegio Cántabro. Para formar líderes obreros cristianos, concibió el Instituto Social Obrero, que empezó a funcionar en octubre de ese mismo año. Además, los sacerdotes que se sintiesen vocacionados podrían conseguir su formación y su puesta al día en los cursos para sacerdotes que desde octubre se celebrarían trimestralmente en la Casa del Consiliario».

44. A. VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador del Opus Dei. Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer. 1902-1975*, Rialp, Madrid 1983, pp. 139-140: «Don Angel Herrera Oria [...] andaba en busca de un sacerdote de valía humana y profesional, con virtudes y dotes de gobierno.

La Casa del Consiliario funcionó eficazmente durante aquellos años, y recibió en 1936 el respaldo moral de la máxima autoridad de la AC, la Junta de Metropolitanos<sup>45</sup>.

### 7. Consideraciones finales

Durante los años de la Segunda República se realizaron notables intentos de integración social y política de los católicos en el nuevo marco institucional. Cuando fue necesaria una actitud de resistencia, esta fue conducida por una intensificación de la organizaciones de AC, al tiempo que se consolidaba una formación política de corte católico, Acción Popular. La coincidencia en el tiempo y la participación de los mismos grupos de personas en ambas entidades favorecieron la confusión de los planos político y religioso. Han de buscarse algunas posibles explicaciones a esta confusión: la rapidez con que se sucedieron en aquellos años los cambios institucionales, de diverso signo; la presencia de la misma mezcla de planos en las mentalidades liberal, socialista o revolucionaria; el peso de un multicentenario orden de vida confesional; etc.<sup>46</sup>. Hoy son ya cuestiones obsoletas, al

---

Habló con don Josemaría Escrivá de Balaguer y le propuso nombrarle director de la Casa del Consiliario. Según Herrera, allí se congregaría un escogido grupo de entre los mejores sacerdotes del país. Don Josemaría le dio las gracias y renunció a cargo tan eminente con estas razones: «No, no. Agradecido, pero no acepto; porque yo debo seguir [...] el camino por el que Dios me llama. Además, no acepto por eso mismo que usted me dice: porque en esa casa se reunirán los mejores sacerdotes de España. Y es evidente que yo no valgo para dirigirles». De algunos años más tarde es lo que refiere A. LÓPEZ-MARTÍNEZ, en J. M. GARCÍA-ESCUADERO, *Conversaciones* cit., p. 357: «En una ocasión conté a don Angel que me confesaba con monseñor Escrivá y no me hizo ninguna observación. Monseñor Escrivá, por su parte, me decía: «Ama mucho a la Acción Católica y a don Angel»».

45. *Acuerdos, sobre Acción Católica, de la última Conferencia de Metropolitanos*, tomados de BA, 215, 15. III. 1936, p. 2: «La Conferencia enaltece y alaba el interés de la Junta Central, demostrado por la Casa del Consiliario y subraya con todo interés la importancia de esta Institución. Los preladados que le cedan sacerdotes escogidos ya para profesores, ya para propagandistas o alumnos, cooperan eficazmente a un gran bien».

46. El entonces sacerdote de AC y hoy Cardenal V. ENRIQUE y TARANCÓN ha escrito en *Recuerdos*, pp. 129-130: «Pío XI había subrayado en distintas ocasiones el carácter apolítico de la Acción Católica. La frase que utilizaba para expresar su pensamiento era que la Acción Católica había de estar *al di fuori e al di sopra* de la acción política; se refería concretamente a los partidos políticos. Angel Herrera —y todos nosotros— aceptábamos sumisamente esta postura del papa y la repetíamos con insistencia. Pero se vivían entonces unas cir-

*La misión del sacerdote*

menos en buena medida<sup>47</sup>, pero el historiador puede preguntarse por la capacidad de que gozaron los agentes de aquel ensayo para valorar la secularidad del laicado<sup>48</sup>.

José Manuel Ordovás  
Colegio Mayor Echalar  
Miguel Astrain, 23  
E-31006 Pamplona

---

cunstancias concretas en España que eran propicias a la confusión y que incluso convertían prácticamente en una movilización seudopolítica lo que nosotros pretendíamos que fuese un instrumento eficaz de evangelización. La misma persona de Herrera propiciaba el confusio- nismo. Había intentado ser, hacía algunos meses (julio de 1931), el aglutinador de las fuer- zas políticas de derecha, presentándose incluso como candidato a diputado por la circunscrip- ción de Madrid».

47. Acertadamente glosa J. M. GARCÍA-ESCUADERO, *Conversaciones* cit., pp. 40-41: «[...] el reproche, que tiene sentido desde nuestra mentalidad actual (y aún ahora sigue siendo di- fícil distinguir la actividad apostólica y sus implicaciones temporales), carece absolutamente de él cuando se aplica a un mundo donde tan inextricablemente estaban unidos los estímulos religiosos y los patrióticos, y la política aparecía por doquier, precisamente porque no se consideraba como política».

48. Así lo hace G. REDONDO, *Secularidad* cit., pp. 127-128: «¿Qué falló en ese primer intento de hace ahora cincuenta años? No, repitémoslo una vez más, el buen deseo de acer- tar. Y sí en cambio la no madura percepción de cuál era la razón de la presencia de los laicos en la sociedad».